

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**19061** *Anuncio de formalización de contratos de la Junta de Contratación del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. Objeto: Servicio de soporte 24x7 para la detección y gestión de incidentes y problemas en la Red SARA, actualización tecnológica y mantenimiento de sus sistemas de información (2.08/12-c2). Expediente: 91/12/01.*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Junta de Contratación del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Junta de Contratación del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.
  - c) Número de expediente: 91/12/01.
  - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://contrataciondelestado.es>.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Servicios.
  - b) Descripción: Servicio de soporte 24x7 para la detección y gestión de incidentes y problemas en la Red SARA, actualización tecnológica y mantenimiento de sus sistemas de información (2.08/12-c2).
  - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 72315000 (Servicios de gestión de redes de datos y servicios de apoyo).
  - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOE y DOUE.
  - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: BOE: 6 de noviembre de 2012 y DOUE: 3 de noviembre de 2012.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 4.072.881,36 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 2.715.254,24 euros. Importe total: 3.285.457,63 euros.
6. Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 22 de marzo de 2013.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 22 de abril de 2013.
  - c) Contratista: Steria Ibérica, S.A.U.
  - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 1.902.678,00 euros. Importe total: 2.302.240,38 euros.
  - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Ser la única proposición admitida y, consiguientemente, la económicamente más ventajosa.

Madrid, 16 de mayo de 2013.- La Subsecretaria de Hacienda y Administraciones Públicas.

ID: A130029128-1